

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO BISEMANAL DE AVISOS Y NOTICIAS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL CARMEN, NÚM. 2.

AÑO I

JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1904

NÚMERO 22

QUINTAS

CENTRO BARCELONES

QUINTAS

Dirección Carmen, 42, 1.º

(Esquina á la Calle del Doctor Dou)

BARCELONA

DELEGACION EN GERONA — HUERTAS, 18 — 2.º 2.º

El gran número de pólizas suscriptas en toda España, en la última quinta y anteriores, son una verdadera prueba de la importancia que cada día adquiere esta Asociación, la única que desde su fundación *ha redimido á todos sus socios por 150 duros*, después de permitirles que depositen su dinero donde quieran y después de garantizar la responsabilidad de los libres por durante *doce años*.

Depositarios. los que elijan los propios interesados. - Tipo de redención en todas las quintas: **150 duros**

No debe pagarse el dinero antes del sorteo.

DEPOSITARIOS EN ESTA CAPITAL:

BANCO DE ESPAÑA

Señores CARRERAS SUÑER HERMANOS, Banqueros

Señores HIJOS de J. MONSALVATJE Banqueros

MARTINEZ y Compañía, id.

Para prospectos, informes y suscripciones dirigirse al Delegado D. FRANCISCO de P. VILA — Huertas, 18 2.º, 2.º — GERONA

En vista de que un antiguo Montepío, que se dice único autorizado de R. O. establecido en Barcelona pide casi todos los años, grandes sumas á sus socios, después de haber pagado los 750 pesetas de capital, y en la última quinta les ha exigido 60 duros más, rogamos al público, no se nos confunda con aquella Asociación, ya que este Centro, nunca ha pedido desde su fundación, cantidad alguna sobre el capital de las pólizas.

## Intolerancia

Otra vez las calles de la inquieta Valencia han sido salpicadas de sangre. Otra vez el espíritu de intransigencia se ha sobrepuesto á toda idea de respeto á las creencias ajenas. Y otra vez se han repetido escenas que parece que sólo podrían desarrollarse en tierras de más allá del Estrecho.

De poco sirve el esfuerzo de quienes uno y otro día predicán paz y concordia entre todos. Es imposible á muchos desprenderse de odios, que se reavivan fácilmente alentados por ese espíritu de rebeldía tan característico en aquellos que quieren imponerse á viva fuerza.

Es imposible hablar de libertad si no se reconoce la del prójimo, si no se respeta á los demás el derecho á pensar y sentir conforme les plazca.

La intransigencia á nada conduce, como no sea pará agriar las pasiones, y dejar un sedimento de venganza, que se sacia cuando se halla ocasión propicia.

En caribio la tolerancia y el respeto mútuo dignifican y elevan. Respetando y tolerando toda convicción sincera, es cuando el hombre merece considerarse un ser de espíritu superior.

Por esto importa que llegue hasta todos la convicción de que sólo se imponen y arraigan las ideas que tienden á unir como hermanos á los hombres, y que una palabra de amor tiene más fuerza que una blasfemia lanzada en un momento de ofuscación para combatir opiniones contrarias á las que uno sustenta.

Ser tolerante es cosa difícil, pero no imposible. Habría que educar la voluntad de los españoles para conseguir tal beneficio.

## UNA ANÉCDOTA DE VÍCTOR HUGO

Victor Hugo tenía la pretensión de adivinar á los poetas sin leerlos. Es muy chistoso el caso que refiere á este propósito el ruso Turguéneff. Se hablaba un día de Goethe, y Victor Hugo dijo con mucho aplomo: «su mejor obra es *Walleustein*». Turguéneff se atrevió á rectificar, aunque con timidez: «Maestro, el *Walleustein* no es de

Goethe, sino de Schiller» «Lo mismo da (repitió Victor Hugo); yo no he leído á ninguno de los dos, pero los conozco mejor que los que los saben de memoria».

Turguéneff, con una injusticia y crueldad infinitas, ha dicho del Gran Poeta que «era un hombre ebrio de su propia grandeza, ignorante hasta un punto increíble: no conocía ninguna lengua, no había leído un sólo poeta extranjero».

## Las mujeres y las noches

Las mujeres y las noches se favorecen recíprocamente, como si hubieran hecho un convenio mútuo. De noche todas las mujeres son hermosas.

Entre mujeres, todas las noches son bellas.

La noche le dice al hombre: «duerme; la mujer le dice: sueña».

La noche está llena de misterios y la mujer de secretos.

La noche desaparece entre la luz del sol; la mujer ante la realidad. Las unas lisongean nuestras fantasías, las otras, adulan nuestros sentidos.

A través de ese vidrio mágico que la noche pone delante de nuestros ojos, todo lo vemos distinto de como es. Al que mire los ojos de una mujer, le sucederá lo mismo.

Las noches nos quitan la luz y las mujeres nos ciegan.

Nada más terrible que una noche de insomnio. Nada más cruel que una mujer que no nos deja soñar.

Las estrellas centellean en el cielo, como las miradas en los ojos de una mujer hermosa.

Así como se dice de noche todos los gatos son pardos, se puede decir: delante de las mujeres todos los hombres son lo mismo.

La belleza de la noche consiste en el velo que la cubre; lo más hermoso de la mujer es el pudor. Todavía tiene la mujer una semejanza más bella con la noche.

La noche derrama sobre nosotros el bálsamo que reanima nuestras fuerzas y alienta el sentimiento que vivifica nuestro corazón. La una, nos dice: vive; la otra, nos dice: ama.

La noche empuja al hombre hacia la casa; la mujer lo atrae hacia el seno de la familia.

La noche se ve en todas partes, lo mismo que la mujer á quien se quiere.

Es verdad que la mitad de las noches tienen luna, pero más de la mitad de las mujeres tienen lunares.

Nos envuelve la noche poco á poco, como una mujer.

La noche es la sombra de nuestra alma. ¿Queréis un retrato fiel de la noche?

Pues cerrad los balcones y las ventanas y la noche se levantará en medio de vuestros aposentos. ¿Queréis un retrato de la mujer que amáis? Cerrad los ojos y la veréis dibujarse perfectamente en el fondo de vuestro corazón.

La noche nos rodea de sombra para que sólo podamos verla á ella. La mujer nos rodea de ilusiones para que no podamos ver á otra.

Los ojos se abisman en las tinieblas de la noche, como el corazón en las ternuras de una mujer.

La noche cubre de rocío la tierra por donde pasa. La mujer llena de lágrimas el camino de la vida.

La noche es la mitad del día; como la mujer es la mitad del hombre.

Las noches se dividen en claras y oscuras, lo mismo que las mujeres se dividen en blancas y morenas.

Para conocer la mitad del género humano, no hay más que hacer un viaje alrededor de una mujer.

Si no hubiera noches, el hombre viviría sin estrellas; y si no hubiera mujeres, ¿cuál sería la estrella del hombre?

JOSÉ SELGAS.

## Mal procedimiento

Relegado al último tercio de las sesiones del Congreso el debate de asunto tan capital como los presupuestos del Estado, ya deslizándose sin incidentes ni ruidos.

En los discursos que sobre la materia se pronuncian, hay mucho de ritualidad. Se ha repetido tanto la esencialidad de la intervención del Parlamento en la imposición y empleo de los tributos; ha hecho ver con tanta fuerza la realidad, el peligro y daño del abandono en estas cuestiones; se hacen sentir de tal manera los inconvenientes de la conducta seguida durante muchos años con la Hacienda pública, que por el buen parecer, ya que no por otros motivos, se habla de los capítulos de presupuesto con cierta solemnidad.

Pero, no es eso lo que se necesita. Después de nuestros desastres, en uno de los más largos intervalos lúcidos de nuestra desequilibrada vida pública, se dijo que era preciso hacer un presupuesto de liquidación, y se hizo. Mas, se afirmó que esto no era sino el prólogo obligado de un presupuesto de reconstitución, y lo segundo no se ha hecho. ¡Era mucho más difícil que lo primero!

Aumentar las cargas del contribuyente, cuando éste había llegado al convencimiento de que sólo la solvencia podía salvar la nacionalidad, no era cosa imposible en un pueblo que tenía aún latentes muchas energías y donde la paciencia en la adversidad suplía a otras muchas virtudes. Reorganizar aquí, donde el talento organizador es el que más escasea y los hábitos de esa especie faltan todavía más que el talento, era empresa muy compleja y ardua. Para ello se necesitaba tiempo, tranquilidad, concurrencia y concentración de fuerzas, que hicieran una obra nacional merced a un penoso y delicado trabajo; todo lo que, en fin, ha faltado, y que no se presenta por parte alguna en condiciones adecuadas.

Lejos de haber semejantes tendencias, ni propósitos, ha habido y hay el de estorbar cualquier medida, siquiera sea parcial, que traiga en sí algo de bien; porque es primer principio de conducta de la política española: «impide a toda costa que el adversario haga alguna cosa buena, porque eso le fortalecerá». Y con la base de aforismo tal ¿que de útil, ni de provechoso para el interés general, se ha de llevar a cabo?

## Proyecto de un grupo telefónico

### En el partido de Olot

Confiado a los suscritos, en reunión de representantes de Ayuntamientos de este partido judicial, el encargo de estudiar y proponer unas bases de asociación o comunidad para establecer y explotar un grupo telefónico que facilite la comunicación entre los distritos municipales del mismo y más tarde de éstos a otras comarcas, antes de formularlas precisa insinuar ligerísimas observaciones encaminadas a demostrar la importancia de tan necesario como beneficioso servicio público.

Duda no cabe, responde perfectamente a la idea de regeneración de la patria cuantas energías individuales o colectivas conduzcan a la realización de mejoras que satisfacen necesidades de orden general o aminoren los esfuerzos en la lucha por la existencia.

Es indudable también, alcanza a los Ayuntamientos como genuinos representantes de sus administrados, el deber ineludible de prohiar aquellas reformas que señaladas por la opinión pública y confirmados sus fructíferos resultados por la práctica en otras comarcas, su coste sea compatible con los escasos recursos de que disponen los municipios.

Una de ellas y que más afecta a la vida de los pueblos en sus relaciones recíprocas, es la facilidad de comunicaciones, que reduciendo el tiempo y acortando las distancias, puede afirmarse, constituye por sí solo, signo ostensible para apreciar el grado de adelantamiento o progreso de los mismos.

De entre los medios de comunicación utilizados para el servicio público, se destaca por su notoria importancia y sencilla aplicación, el teléfono que, si antes

reservado a los grandes centros de población, háse extendido ya a las pequeñas localidades, aprovechándose en unos y otras de las ventajas é inapreciables beneficios de tan maravilloso invento.

Iniciada la idea, presto convertida en vehemente deseo, de favorecer a esta comarca de tan útil como fácil medio de comunicación, acogióse con entusiasmo el proyecto de formar una asociación o comunidad de los Ayuntamientos del partido judicial, para la construcción y explotación de un grupo o grupos telefónicos, ya que ninguna empresa particular ha solicitado la concesión de tal servicio; y en su virtud, cumplimentando el encargo referido, la Comisión suscrita propone las siguientes bases:

1.<sup>a</sup> En uso del derecho establecido por los artículos 72, 80 y 81 de la vigente ley municipal, se formará una asociación y comunidad entre los Ayuntamientos de este partido judicial que se adhieren a estas bases, para la construcción y explotación de una red telefónica que comprenda todos los pueblos de su respectiva jurisdicción.

2.<sup>a</sup> Dichos municipios asociados ó mancomunados para la expresada construcción y explotación telefónica vendrán obligados, á saber:

(a) El de esta villa, á establecer la central en sitio y local adecuados y á extender varias líneas que no rebasarán del casco de la población. Los demás, á instalar por su cuenta, dentro de su término municipal, una estación y la correspondiente línea telefónica hasta la central general ó sub-central más próxima.

(b) Reparar las averías que, tanto en su línea como en su estación ocurran.

(c) Contribuir con los gastos que ocasione el expediente de concesión, planos y demás análogos en la parte proporcional determinada por acuerdo de los asociados.

3.<sup>a</sup> Cumplidas las anteriores obligaciones, todos los municipios que formen la asociación, tendrán derecho por igual en el reparto de los beneficios que se obtengan de la expresada explotación.

4.<sup>a</sup> para acudir á los gastos de dicha explotación y habida cuenta que no se persigue un negocio sino la conveniencia de un servicio público, al alcance de todo, se señalan las cuotas ó tarifa siguiente:

|                                                             |              |
|-------------------------------------------------------------|--------------|
| Por un telefonema.                                          | 0'15 pesetas |
| Por una conferencia de 5 minutos.                           | 0'25 »       |
| Por un abono anual.                                         | 30'00 »      |
| Por pasar á domicilio un telefonema ó aviso de conferencia. | 0'05 »       |

Vendrán á cargo de los abonados los gastos de instalación de su línea particular y aparato respectivo.

La anterior tarifa podrá modificarse en caso de no ser aprobada por el Estado.

5.<sup>a</sup> Los productos obtenidos se destinarán:

(a) Pagar el canon al Estado ó sea el 10 por 100 de lo recaudado por todos conceptos.

(b) Satisfacer las remuneraciones acordadas al personal de todas las estaciones telefónicas.

(c) Reintegrar á todos los municipios en la parte proporcional que les corresponda de los gastos sufragados para la instalación de la línea y de la estación.

(d) Cubiertas las indicadas atenciones, los sobrantes se repartirán por partes iguales entre todos los municipios ya que tienen la consideración de socios por igual.

6.<sup>a</sup> Para la buena marcha de la asociación, se nombrará una comisión compuesta de tres municipios, la que estará encargada de resolver todos los asuntos concernientes á la misma, atemperando sus gestiones y acuerdos al reglamento adoptado, que lo será por mayoría de los asociados.

7.<sup>a</sup> Si algún municipio de los de este partido, por carencia de medios ó otra clase de dificultades, no le es dable formar parte de la asociación, podrá delegar á persona ó personas de su distrito que quieran asumir los deberes y derechos del mismo y serán admitidas como un asociado en lugar y representación del ayuntamiento que los delegue.

8.<sup>a</sup> y última. Los Ayuntamientos que tengan por conveniente no adherirse á las presentes bases, y después de estar ya la red en explotación, soliciten tener servicio telefónico, vendrán obligados á instalar por su cuenta la línea y estación, sin derecho á la participación de los beneficios que la indicada explotación reporte.

Además, como es probable que cada Ayuntamiento desee saber el coste aproximado de los gastos de instalación de línea y accesorios, de los datos recogidos, puede fácilmente formarse el respectivo presupuesto y á este fin se consignan á continuación:

|                             |               |
|-----------------------------|---------------|
| Hilo fuerte, por kilómetro. | 40'00 pesetas |
| Postes, diez por »          | 75'00 »       |
| Aisladores por »            | 1'00 »        |

Trabajo instalación, por kilómetro, El aparato telefónico para cada una de las estaciones con su instalación, 100 pesetas.

Gastos comunes de planos, expediente de concesión y otros análogos, á repartir por igual entre los asociados, unas 750 pesetas.

Con estos datos cada municipio, calculando los kilómetros de línea que le corresponda instalar para empalmar ó unirse con la Central ó sub-central más próxima, podrá puntualizar con bastante exactitud, la cantidad precisa para formar parte de la asociación y beneficiar las ventajas que, sin duda, reportará la misma.

La comisión infrascripta, abriga la íntima confianza, que estudiado con madurez por los Ayuntamientos interesados el anterior proyecto y, penetrados de la importancia y trascendencia que su objetivo encierra, no duda, que la contestación afirmativa será unánime y con ella, á la par que se deja fijada la norma para la consecución de otras mejoras, recabarán el honor para

el partido de Olot, de ser el primero de España que, siu el auxilio del Estado y por su propio esfuerzo, háse procurado un servicio público de reconocida utilidad, ya reclamado por sus administrados.

Olot, Noviembre de 1904.  
El alcalde de esta villa, *Nonito Escubós*.—El alcalde de Castellfuit, *Vicente Pagés*.—El alcalde de Begudá, *Domingo Castellet*.

## Teatros

El sábado pasado se inauguraron ambos teatros con una compañía de género chico el *Principal*, y otra de género grande el de *Novedades*, según oportunamente anunciamos.

Como con un par de audiciones no es posible dar juicio exacto de las compañías, sólo podemos adelantar á nuestros lectores, que ambas sin ser ninguna cosa notable, tampoco son malas del todo, y que en el número que viene, detallando más, podremos señalar en ambas compañías algunas partes que son bastante aceptables, así como también algunos lunares que muy bien podrían corregirse.

Lo que en ambos teatros es casi escandaloso, es el frío intenso que en ellos se siente y respecto al *Principal*, si no se corrige es porque no querrán los arrendatarios poner una mampara de cristales ó de bayeta con armazón de madera, entre las columnas del final de las escaleras de entrada, pues de esta manera se cortaría la comunicación al aire frío y abundante que por la puerta de entrada se cuele, penetrando hasta el propio patio de butacas, en el cual las pasadas noches de función con gabán puesto y cuello subido se sentía un gris que pasaba de castaño. No dudamos que los señores arrendatarios atenderán esta nuestra templada indicación que reportará bastante beneficio al Teatro.

Y hasta el número que viene, que seremos más espicitos ya con verdadero conocimiento de causa.

V.

## De la provincia

*Palafrugell*.—Con gran animación y esplendor hanse celebrado en esta villa las fiestas en conmemoración del quincuagésimo aniversario de la proclamación de la Inmaculada Concepción.

Los cultos en la Parroquia han resultado solemnisimos, asistiendo á los mismos gran número de fieles; lo mismo los días del quinario, que el jueves la misa de comunión y al oficio. Ha dicho los sermones, con mucha elocuencia, el Rdo. P. Fray Juan Gonzalez, dominico.

El miércoles y el jueves lucieron bonitas colgaduras y artísticas iluminaciones numerosos edificios particulares y la fachada de la Iglesia Parroquial. Las calles hanse visto llenas de gran gentío.

El día 8 por la tarde tuvo lugar la procesión que fué uno de los actos religiosos celebrados en esta villa con mayor lucimiento.

A las tres salió de la Parroquia, recorriendo las calles de la Verge Maria, S. Antonio, Caritat, Fuente, Botinas, S. Martin, Caballers y Plaza de la Constitución. Asistieron dos orquestas, los colegios, congregaciones, cofradías, clero y sin número de fieles. Llamaron la atención, y fué muy celebrada la iniciativa, unas niñas vestidas con gran propiedad, representando á las mujeres bíblicas, alegorías de la Virgen Santísima, entre las que recordamos, Mercedes Serviá, *Rebeca*; Gertrudis Gou, *Raquel*; Teresa Dachs, *Maria*; Catalina Genis, *Tael*; Consuelo Reig, *Judit*; Rosa Rius, *Abigail*; Dolores Prats, *Abisag-sumanitis*; Teresa Píera, *Ester*; Amparo Miquel, *Betsabé* y Monserrat Girbau, *La esposa del cantar de los cantares*.

Presidio la procesión la Junta del «Centro de Católicos». El coro de las hijas de Maria, entonó varios cánticos en honor de la Virgen.

A las 5 verificóse en la Iglesia Parroquial la solemnisima función que puso término á las fiestas. Predicó elocuentemente el Padre Gonzalez, teniendo lugar después el besamanos al que asistió buen número de señoras y caballeros.

El Sr. Cura Párroco D. José Soler de Morell

# Chocolates del Doctor Perez Xifra



Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases de 1'50, 2 y 3 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación

Despacho: Casa-fábrica fundada en 1805  
Abeuradors, 2 y 4 Bernardas, 6  
GERONA



recibió muchas felicitaciones por el buen acierto con que ha dirigido las fiestas, lo propio que las señoritas del coro por haberse lucido de verdad en el desempeño de su cometido.

Las Conferencias de San Vicente de Paul han repartido un importante número de bonos a los pobres.

—El Gobernador Civil ha nombrado para formar parte de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros de esta villa a los Sres. D. Mariano de Linares, D. Eustaquio Genover, D. José Torras, D. Felix Lloent que habían desempeñado cargos en dicha junta durante los bienios anteriores, y a los Sres. D. Martín Mató y Biura, don Antonio Perxés, D. Rafael Ferrer y Solá y D. Martín Pe-ya.

*Salt.*—En la madrugada del lunes riñeron unos individuos al salir de un establecimiento de bebidas, a consecuencia de cuya reyerta resultó uno de ellos con varios tajos en el rostro.

*Rosas.*—Ha estado unos días dirigiendo los trabajos de los dunas del golfo el ingeniero encargado de dicho servicio don Javier de Ferrer.

*San Feliu de Guixols.*—El domingo por la noche dió una interesante conferencia en el Centro de Unión Republicana el ilustrado médico de esa ciudad don Buenaventura Carreras, desarrollando el tema *El Sol en sus relaciones con la vida.*

—En breve quedará definitivamente instalado un laboratorio municipal, un lavadero especial para la limpieza de ropas usadas por atacados de enfermedades infecciosas y reparada completamente la estufa de desinfección que posee el Ayuntamiento.

## CRONICA

La esposa de nuestro particular amigo el farmacéutico de esta ciudad don Gerardo Garriga ha dado a luz con toda felicidad a una hermosa niña.

Reciban sus padres nuestros plácemes.

En la junta general celebrada por el «Casino Gerundense», fueron elegidos los siguientes señores para formar parte de la Junta directiva:

Presidente, don Francisco Llobet; secretario, don Luís Rigau; tesorero, don Fernando Renart; vocal don Francisco de A. Roca.

Programa de la velada que, en honor de la Purísima Virgen, celebróse el domingo por la tarde en la iglesia de Santa Susana del Mercadal.

«Sinfonía; Fantasía de Suppe, por la música del Regimiento de San Quintín.—A la Inmaculada, poesía de don Pedro Roca y Jordá.—A la bandera de la Inmaculada, poesía de don Vicente Piéra.—«Ave verum» de Mozart, por el «Orfeo Gironí».—Discurso de don Francisco de P. Massa, decano del Colegio de Abogados y director del Instituto.—«Ave María» de Victoria, por el Orfeo Catalunya de Cassá de la Selva.—Ad laudem Mariæ Inmaculatæ, himnos del M. I. Sr. Dr. don Joaquín Gou y Solá canónigo.—«In Monte Oliveti» y «Ecce vidimus» de Palestrina, por el Orfeo Catalunya.—«Aquestos ulls vostres» poesía de don Rafael Masó.—«El pintor de la Purísima» leyenda del Dr. D. Anselmo Herranz, pbro.

Obertura de Thomas, por la banda del regimiento de San Quintín.—«A la mare de Deu de Gracia y del Bell Ull» poesía de don José Carner.—Discurso del M. I. Sr. Doctor Agustín Maymí, canónigo Lectoral.—«Pecantem» de Palestrina, por el Orfeo Catalunya.—«A María Inmaculada», poesía de Aurora Lista.—Credo de la Misa: «O quam gloriosum est Regnum» de Victoria, por el Orfeo Catalunya.—«Mater Inmaculata», poesía de don Miguel Juanola.—«La non non del Jesuset» de Delcrose, por el Orfeo Gironí.—«Parlamento de don Santiago Masó, abogado.—«Tota pulchra», de Melendres, por el coro del Círculo Católico Obrero.»

En la iglesia de S. Feix celebráronse anteayer los funerales para el eterno descanso del alma de doña Cándida Viver, hermana de nuestros buenos amigos los Rdos. don Francisco y don Antonino, quienes en el transcurso de pocos días han pasado por la terrible pena de ver desaparecer a sus dos únicas hermanas.

Han marchado a Barcelona con licencia de Pascua el teniente coronel de ingenieros, jefe de esta comandancia, don Luís Sánchez de la Campa y el primer teniente de infantería de San Quintín, don Francisco Ferrer.

La comisión permanente de la Diputación provincial ha abierto un concurso que se verificará dentro el plazo de diez días que comenzarán a cursar el pasado jueves, para la provisión de los cargos de médico civil y médico suplente de la comisión mixta de reclutamiento.

El guardia municipal Miguel Bielsa Cort encontró el lunes de esta semana en una de las ventanas del edificio que ocupan los hermanos Maristas en esta ciudad, un tubo de unos treinta centímetros, aproximadamente, muy parecido a un trozo de cañón de escopeta, soldado por ambos orificios y rematado con un pedazo de mecha.

El tubo misterioso fué recogido con toda clase de precauciones y llevado a la Alcaldía, habiendo ordenado el señor Ciurana su descarga para cerciorarse de si contiene materia explosiva alguna.

Es de creer que se trata de una broma de mal género y no de un criminal intento frustrado. Desde que estalló la última bomba en Barcelona, por todas partes vemos fantasmas, llegando el pánico hasta esta morigerada tierra.

Ha sido nombrado corresponsal de LA PROVINCIA en S. Feliu de Guixols, el ilustrado profesor D. Antonio Bellve Serra, quien tendrá a nuestros abonados al corriente de cuanto ocurra en la importante ciudad marítima.

Nos dicen de Malgrat que ha sido muy aplandida durante los días de fiesta mayor la orquesta *Moderna Tossense* que dirige el laureado artista D. Juan Bas Bancells y de la que forman parte nuestros paisanos los reputados profesores señores Perich y Saló.

Anteayer tuvimos el gusto de estrechar la mano a nuestro distinguido amigo, el digno diputado a Cortes por la Capital, D. Buenaventura Sabatér, quien celebró una detenida conferencia con los señores gobernador civil y alcalde de esta ciudad.

El Gobernador civil don Juan Antonio Perea devolvió ayer la visita que le hizo el Ayuntamiento. Presidió la sesión de segunda convocatoria, a la que asistieron el señor Alcalde don Francisco de Ciurana y los concejales señores Pérez, Estech, Canal, Catalá, Leal, Corominas, Planas, Huix y Piferrer.

El señor Perea, luego de leído el acta de la anterior sesión, saludó a la corporación en elocuentes frases, con lo que dijo no cumplía con un mero deber de cortesía oficial, sino que obedecía al deseo que sentía de compenetrarse íntimamente con los genuinos representantes del pueblo de Gerona para trabajar juntos por el engrandecimiento de esta ciudad. Lamentó la ausencia de la representación de una minoría, no por lo que pudiese tener de falta de consideración a su persona, sino por lo que representaba: falta de afecto é interés por sus representados.

Dedicó un sentido párrafo a las glorias de Gerona con lo que puso término a su breve pero sustanciosa salutación.

El señor Ciurana correspondió a las lisonjeras frases del señor Perea, ofreciendo el concurso de la corporación para cuanto significase desenvolvimiento y grandeza de Gerona. Esta tiene dos ideales: el amor al trabajo y a la independencia.

Las glorias de Gerona son glorias de la patria. No deseamos exclusivismos, queremos sólo la protección que nos acaba de brindar el señor Perea.

Tanto el discurso de este como el del señor Alcalde fueron interrumpidos en diversas ocasiones por murmullos de aprobación.

En la próxima edición daremos cuenta de los acuerdos adoptados.

Ayer tarde salió para Barcelona el ilustrado secretario del Gobierno civil, don Ricardo de Guzmán.

Para esta tarde a las siete está convocada en el despacho del gobernador, la Junta provincial de Sanidad.

Víctima de cruel enfermedad ha fallecido en Granada la respetable señora esposa de nuestro ilustre amigo don Juan Tejón y Marin, gobernador de aquella provincia.

El señor Tejón sabe bien la gran participación que tomamos en el inmenso duelo que le aflige en estos instantes amargos. Pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la virtuosa finada que, piadosamente pensando, habrá merecido en el cielo el eterno galardón reservado a los justos.

En el informe elevado por la Sociedad Económica

Barcelonesa de Amigos del País respecto al plan de ferrocarriles secundarios de Cataluña, se proponen las siguientes líneas:

De Lérida a Puigcerdá, por Balaguer, Artesa; Pons, Orgañá y La Seo de Urgel.

De Lérida a Fayón, por Mequinenza, y a Fraga, por Granja de Escarpe.

De Tarragona a Valls, Igualada, Manresa; Vich, terminando en Pasteral (Gerona).

De Manresa a Cardona y Solsona, terminando en Basetas.

De Blanes a Vilajuiga por Lloret, Tossa, San Feliu, Calonge, Palamós, Palafrugell, Pals, Torroella La Escala, Armentera y Castelló de Ampurias.

De Martorell a Sallent, por Esparraguera y San Vicente de Castellet.

De Mataró a Granollers, por Argentona, Dosrius, siguiendo Sabadell y Rubí.

De Villanueva y Geltrú, por Villanueva del Panadés a Igualada.

De Tarrasa a Papió, por Rubí.

Por falta de espacio, hemos tenido que retirar, ya compuesto, un artículo que sobre administración municipal habíamos escrito contestando a los cargos apasionados que al señor Ciurana dirige *Lo Geronés*.

Lo que no podemos diferir y dejar sin respuesta es la absurda é inexacta referencia del diario pornográfico, quien al dar cuenta de la entrevista que el gremio de lecheros tuvo con el señor Ciurana, pone en boca del Alcalde las siguientes palabras: «que no podía atender ni apoyar sus pretensiones (las de los lecheros) y que si ellos no podían soportar el impuesto que subieran el precio de venta de la leche que él no se opondría a ello».

Esto es falso, de toda falsedad.

Lo que hizo el señor Ciurana fué demostrar a los lecheros, quienes se quejaban que con el nuevo impuesto no podrían soportar la competencia ruinosa que les hacían los espendedores de fuera la capital, que estos tributaban mas; puesto que a la entrada de Gerona pagan 0'05 pesetas por litro, cuando ellos contribuyen solamente a razón de 0'01 ó de 0'015 pesetas por litro.

En estas minucias no para mientes el diario clerofobo quien sigue al pie de la letra la máxima del gran maestro en clerofobia Voltaire, su autecesor espiritual; *calumnia que algo queda.*

## Centro general administrativo

DE

Pinet, Oviedo y C.

CIUDADANOS, 12, BAJOS

Altas y bajas de la contribución industrial y territorial.—Asesoramiento de toda clase de asuntos administrativos.—Alcoholes.—Propiedades.—Privilegios y patentes.—Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Hacienda y demás Centros.—Representación de Corporaciones, Sociedades y particulares.—Administración de fincas.—Redenciones, etc., etc.

EL MÉDICO

don JOAQUÍN MASSA CORREY

ha trasladado su CONSULTORIO MÉDICO de CIRUGIA GENERAL a la calle del

PAVO, 8, 1.º

(entre la Rambla de Pi y Margall y plaza del Hospital)

Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 5 tarde

Imp. Rahola, Independencia, 13.—Gerona

# La Provincia

Periódico bisemanal de Avisos y Noticias

**Saldrá los Jueves y Sábados**

**Precios de Suscripción**

En toda España 250 ptas. trimestre. Anuncios y remitidos á precios convencionales

## Redacción y Administración

**Carmen, 2**

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

## Gran Hotel y Restaurant del Comercio

**GERONA**

PROPIETARIOS

### Señores Serra y Vidal

Está situado en el centro de la inmortal ciudad, y con la radical reforma sufrida, nada tiene que envidiar á los mejores del extranjero.

### Confort y Economía

50 habitaciones lujosamente amuebladas. — Cuarto de baños y duchas. — Salón de lectura, y el incomparable jardín de las acacias. Comedor de verano. Luz eléctrica en todo el Hotel y sus anexos. — Agua inmejorable. — Coche en las estaciones á la llegada de los trenes. — Salones para banquetes.

Intérpretes y personal idóneo para excursiones

30 años de éxito contra la Caries de los Huesos, Reblandecimiento, Debilidad, Escrófula y enfermedades respiratorias. Precios: 1/2 litro 3 pesetas y 3 el litro, Descuento segun la importancia de los pedidos; 20, 38 ó 35 por 100.

## Solución de Bifosfato de Cal Medicinal

DE LOS

## Hermanos Maristas

BARCELONA.—SAN ANDRÉS DE PALOMAR.—BARCELONA

De venta en las farmacias de los señores don Ernesto Vives, Cort-Real 17; don José M.<sup>a</sup> Perez, Abeuradors, 2; don Adolfo Grau Romanaty, Progreso, 4, Farmacia del Dr. Roca (antes Ametller), Cort-Real 4, Gerona.

Depósito general: Pensionado de la Inmaculada, Clavería 12

## Vino Restaurador Comabella

El uso de este VINO es insustituible en los estados escrofulosos, raquitismo, anemia, etc., etc., y en general, siempre que se quiera combatir con resultado positivo todas las enfermedades que tienen su base en la debilidad.

El éxito creciente que este producto obtiene, es la mejor prueba de sus indiscutibles resultados.

Farmacia del Dr. Comabella

Calle del Cármen, 23, Barcelona

## Banco Vitalicio de España

### Seguros vida y accidentes

#### GARANTIAS:

|                 |                  |
|-----------------|------------------|
| CAPITAL SOCIAL. | Ptas. 15.000.000 |
| RESERVAS.       | » 14.780.951'54  |

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1902:

|                                            |                      |                |
|--------------------------------------------|----------------------|----------------|
| Por seguros vida.                          | Ptas. 289.695.227'72 | 419.630.674'72 |
| Por seguros accidentes.                    | » 129.935.447        |                |
| Pagado á los asegurados hasta igual fecha. |                      | 25.589.775'54  |

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Calle Ancha, 64, Barcelona



## Compañía Francesa de Seguros contra incendios

**Fundada en 1828**

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la **DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.**

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Capital social.       | 10.000.000 de francos |
| Reservas.             | 11.205.000 »          |
| Primas á cobrar.      | 79.650.334 »          |
| <b>Total.</b>         | <b>100.855.334 »</b>  |
| Capitales asegurados. | 17.272.202.816 »      |
| Siniestros pagados.   | 229.000.000 »         |

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Mercaderes, 20, 22 y 24.

Director: E. SES:

Subdirector en Gerona: **D. José Bagudá**, Progreso, 18, 1.º

## La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona:

Dormitorio de San Francisco, 5, principal

**CAPITAL, PRIMAS Y RESERVAS: 19.664.748'56**

Dirección: Sr. D. FERNANDO de DELÁS  
Sub-Director: D. JOSÉ M.<sup>a</sup> de DELÁS.

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1905: Ptas. 1.496.378.984'76

La Compañía ha satisfecho por 6.281 siniestros, la importante cantidad de **8.146.949'80 Pesetas**

## PIANOS 5 DUROS MENSUALES R. MARISTANY

21 diferentes modelos para elegir al contado y á plazos de 1.750 pianos vendidos en 3 años Plaza de Cataluña Teléfono 1.390

Considerada esta casa por votación unánime del gremio como la **MAS IMPORTANTE** en su ramo en España.

**200 pianos siempre existentes en los Salones para elegir**

**REGALO:** Juntamente con el instrumento adquirido se entregará como obsequio especial de esta acreditada casa, 1 Juego zocalos doble cristal. 1 Taburete asiento Utrech.

PIANOS DE ALQUILER  
PIANOS A LOUER  
PIANOS ZU VERMIETHEN  
PIANOFORTI DA AFFITTARE  
BARCELONA. — Plaza de Cataluña. — Teléfono, 1.390

**E. Carné Guitart** PRACTICANTE CON TÍTULO Aprobado por la Facultad de Medicina de Barma. ESPECIALISTA EN LA APLICACIÓN DE VENDAJES

compuestos para la curación de toda clase de **HERNIAS** (quebraduras) Confección de fajas ventrales, cinturones elásticos, suspensorios y demás referentes al ramo

ANTIGUA CASA **Guitart** FUNDADA EN 1870

Recibe: Lunes, Martes, Jueves y Sábados de 9 á 1 mañana y de 3 á 7 tarde MIÉRCOLES Y VIERNES CONSULTA Á DOMICILIO

Los días festivos solo por la mañana.

CALLE DEL CARMEN, 13, PISO 2.º — BARCELONA